

RES. N° 350/09
Expte. N° 6729/08
Salta, 14 de mayo de 2009

VISTO: La nota presentada por la señora Silvia Patricia Rodríguez, DNI 17289361, L.U. N° 594521 mediante la cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Técnico Universitario en Administración Pública por asignaturas de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, ambas de esta Unidad Académica, y,

CONSIDERANDO:

Que los docentes Elio Rafael De Zuani (fs. 10) y Sergio Gastón Moreno (fs. 11) aconsejan no otorgar la equivalencia solicitada.

El dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 13.

Las Resoluciones CD N° 420/00 y modificatoria N° 718/02 mediante las cuales el Consejo Directivo de esta Facultad, delega al señor Decano la resolución de las solicitudes de equivalencia o reconocimiento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- NO OTORGAR RECONOCIMIENTO a la alumna Silvia Patricia Rodríguez, DNI 17.289.361, L.U. N° 594.521 de las asignaturas **Organización y Métodos I y II** de la carrera Técnico Universitario en Administración Pública por la asignatura **Fundamentos de la Administración** de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NO OTORGAR RECONOCIMIENTO a la alumna mencionada en el Artículo 1° de la presente resolución de la asignatura **Contabilidad Pública** de la carrera Técnico Universitario en Administración Pública por la asignatura **Administración Financiera Gubernamental** de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER a la interesada, a la Dirección General Académica, a la Dirección de Alumnos, al Departamento de Informática, para su toma de razón y demás efectos.

lv
lv


Dra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
SECRETARÍA ACADÉMICA




Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO